

Día mundial del agua



José Miguel Muñoz Veiga*

Hacia una política mundial del agua

FUE a partir de los setenta cuando los dirigentes mundiales tomaron conciencia de la amplitud del problema del agua. La primera gran conferencia mundial sobre el agua, organizada por Naciones Unidas, se celebró en la ciudad argentina de Mar del Plata en 1977. Se describió un panorama tan sombrío que el decenio 1981-1990 fue declarado «década internacional del agua potable y alcantarillado», y entre los objetivos que se impusieron figuraba el acceso al agua potable de 800 millones de seres humanos. Desgraciadamente, éste y otros muchos objetivos no fueron alcanzados. La situación, hoy, es mucho peor. Las cifras son escalofriantes: 1.200 millones de seres humanos —la quinta parte del planeta— carecen de agua potable. 3.350 millones de casos anuales de enfermedades en el mundo se deben a problemas de acceso a agua potable. Tres millones de personas mueren al año en el mundo por la insalubridad de las aguas. El 80% de las enfermedades en los países en desarrollo (diarreas, dengue, fiebres, malaria o tracomas entre otras) tienen que ver con la calidad del agua.

Tras la «década del agua» se intensifican los encuentros, foros, conferencias internacionales siendo un hito la conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo y el Medio Ambiente celebrada en Río en 1992. Allí se consagra el principio del desarrollo sostenible como base de una política del medio ambiente mundial y en el marco de la Agenda 21 se establece como urgente la necesidad de una «política mundial del agua». También se instaura —en aplicación de una propuesta de la Conferencia de Río— una jornada mundial del agua fijada el 22 de marzo de cada año.

Como indica Ricardo Petrella en su *Manifiesto del agua*, la gravedad de la situación cabe atribuir a cuatro grandes categorías de razones.

Está, en primer lugar, la gran desi-

gualdad en el reparto de los recursos del agua. El 60% del agua dulce está localizada en 9 países (Brasil, Federación Rusa, China, Canadá, Indonesia, Estados Unidos, ...) mientras que 80 países, que representan un total del 40% de la población mundial, se enfrentan a escasez de agua. La distribución no es significativa en sí misma, ya que importantes regiones de los países que poseen importantes reservas sufrirán graves problemas de disponibilidad de agua (California, norte de China...).

La segunda categoría de razones afecta al derroche y, más en general, a la gestión ineficaz y destructora de los recursos disponibles. Entre 1970 y 1995 la capacidad de extracción disponible ha disminuido en un 37%, mientras que ésta se ha multiplicado por seis entre 1900 y 1995 (más del doble del índice de crecimiento de la población) y por dos desde 1975. Por otra parte, como media, la mitad del agua que circula en las redes de riego o de agua potable se pierde por el mal estado de las conducciones.

Lo anterior nos lleva a la tercera categoría. La escasez estaría vinculada al crecimiento de las causas de la contaminación, seguida entre otras, por la utilización masiva de productos químicos (abonos nitrogenados, pesticidas, plomo, mercurio, arsénico...), la falta de depuración de las aguas residuales urbanas e industriales, la explotación masiva de las aguas subterráneas, la ausencia, para la mitad de la población mundial (3.000 millones de seres humanos), de alcantarillado, la degradación de los suelos (deforestación, desertificación...).

Finalmente, la cuarta «gran» razón invocada afecta al crecimiento demográfico, que para algunos es la causa principal de la denominada *crisis del agua*: demasiados seres humanos, cada vez más, para un recurso limitado, cuya disponibilidad está, por lo menos a corto y medio plazo, disminuyendo.

En 25 años habrá 2.000 millones

de personas sobre la Tierra. La mayor parte de estos miles de millones incrementará las cifras de las grandes ciudades del tercer mundo: Asia, América Latina, África, Oriente Medio y en menor medida Rusia.

A todo este conjunto de razones habría que añadir los contentos entre Estados, o dentro de un mismo Estado, por la posesión del agua, la regulación de los ríos, la contaminación de las aguas..., y que en sus formas más graves pueden llegar a conflictos bélicos.

Ante el cúmulo de razones expuestas, que nos conducen a la *crisis del agua*, la comunidad internacional no ha llegado a un acuerdo unánime en la estrategia a seguir, tal como se está poniendo en evidencia estos días en La Haya durante la celebración del II Fórum Mundial del Agua. Este fórum mundial lo organiza el Consejo Mundial del Agua (Banco Mundial) y el Gobierno holandés. Frente a las tesis del Consejo Mundial del Agua, el *Manifiesto del agua* —por un contrato mundial— postula otras. El Consejo Mundial del Agua fue constituido en 1996 por el Banco Mundial con algunos Estados como Suecia, Holanda y otros, así como con empresas privadas como la multinacional francesa Lyonnaisse des Eaux. Simplificando mucho, el Banco Mundial considera al agua como un bien económico y al mercado como el sistema que conducirá a una distribución y utilización eficaces del agua. A condición de respetar determinados criterios concretos (tales como definir claramente los mercados y asegurar los derechos de propiedad), el mercado daría a las personas, y a los países, oportunidades y capacidades mayores para utilizar el agua de una manera más beneficiosa para todos. Así pues, la solución a los problemas del agua pasa necesariamente por la privatización de los servicios públicos del agua. Por el contrario, el *Manifiesto por el contrato mundial del agua*, también simplificando mucho, establece como principio constituyente

que «el agua es un bien vital patrimonial común mundial». Sus finalidades principales son dos. Acceso básico para todos, todo ser humano, toda comunidad humana, y gestión solidaria y sostenible integrada del agua. Sus objetivos prioritarios durante los próximos 20 años son: acceso al agua para las poblaciones pobres del mundo (3.000 millones de grifos de agua), desarmar los conflictos del agua (paz para el agua), reducción del despilfarro (riego) y, finalmente, sistemas de saneamiento para las 650 ciudades de más de un millón de habitantes en 2025. El plan de acción pasa por crear dos redes, una apoyada sobre diferentes organizaciones de la sociedad civil denominada Colectivo Mundial del Agua para la Humanidad y la otra red Parlamentos para el Agua, Bien Común Mundial. Este plan de acción se completa con la creación de un tribunal mundial del agua, un fórum mundial de los derechos económicos y sociales del agua y una fundación para el contrato mundial del agua que deberá poner en marcha el conjunto de las acciones citadas y publicar, cada dos años, el *Informe mundial del agua*. El *Manifiesto del agua*, proclamado en Lisboa en septiembre de 1998, es una iniciativa del Grupo de Lisboa y de la Fundação Mário Soares con el apoyo organizativo y financiero del Instituto del Agua de Portugal, la Fundação Calouste Gulbúlian de Lisboa, la Generalitat Valenciana (Presidencia), Ciudad de las Artes y las Ciencias y la Universidad Politécnica de Valencia.

Sin alcanzar el grado de apasionamiento de la cumbre de Seattle, espero, en La Haya se están confrontando dos modelos diferentes. Nuestro mundo, cada vez más globalizado, exige soluciones nuevas e imaginativas que fuerzas sociales emergentes deberán plantear. Todo un debate para el siglo XXI.

* Ingeniero industrial. Ex consejero nacional del agua.

Enrique Cabrera Marcet*

La gestión del agua en el siglo XXI



Se celebra hoy bajo el lema *Agua para el siglo XXI* el día mundial del agua. Un día que invita a la reflexión sobre el pasado, presente y futuro del más preciado de nuestros recursos naturales. Particularmente, mi reflexión se centra en nuestro entorno inmediato, a la luz del objetivo prioritario declarado por el presidente Zaplana para esta legislatura. «*Quiero una Comunidad que sea líder en ideas*», manifestaba el pasado 9 de octubre. Sin duda que la relación entre lema y objetivo es más que evidente. Idear es inventar o, si se quiere, innovar, y *Agua para el siglo XXI* es un tema más que oportuno de innovación.

El mundo del agua, en gran medida por mor de la inercia de nuestra lustrada historia, anda muy necesitado de ideas frescas. En la actualidad ni nuestra Comunidad ni España son pioneras en lo relativo al manejo del agua. Hay que recurrir a glorias pasadas, como el Tribunal de las Aguas, para que Valencia constituya una referencia. El día a día es más vulgar. Cada vez se bebe menos del grifo, tenemos unas redes de distribución insuficientes e ineficientes, que obligan a cortar el agua en épocas de sequía como si estuviésemos en un país tercermundista, y contamos con unos precios políticos que inducen, las más de las veces, al despilfarro.

Esta realidad tiene fácil explicación. Hasta bien avanzado el siglo XX sólo existió un uso significativo: el regadío en una

economía con carácter marcadamente local. Y dado que lo prioritario era comer, hubo que aumentar la oferta del agua. Por eso, a nadie debe extrañar que España sea hoy el primer país del mundo en grandes presas por número de habitantes. De ellas nacen cientos de miles de kilómetros de canales y tuberías que transportan el agua hasta los puntos de consumo. Pero como casi siempre, estas obras han sido financiadas con fondos públicos y el usuario ha pagado muy poco por el agua. Como el recurso resultaba casi gratuito y el control del uso era inexistente, el regadío ha seguido creciendo, si bien en el tramo final del siglo en fuerte competencia con las crecientes necesidades urbanas, turísticas, industriales e, incluso, de ocio.

Resultaba lógico, en un país en desarrollo, diseñar una administración orientada a la oferta del recurso a través de la promoción de nuevas obras. Una administración que en ningún caso fue ideada para controlar y racionalizar el gasto, entre otras cosas porque hace ahora cincuenta años, el problema no era ése. Hoy en día, la realidad es bien distinta. La Administración debe dotarse de mecanismos para controlar el uso, primar el ahorro y, en definitiva, mantener y actualizar la mayoría de las infraestructuras existentes. Una tarea prioritaria en el tiempo en todo país desarrollado, que entre otras cosas lo es por disponer de dichas infraestructuras.

Y es que en la actualidad el mundo del agua es mucho más complejo que antaño. Hablamos de un recurso natural renovable que es, y debe ser, un bien público. Pero en una sociedad cada vez más plural, su gestión puede ser contemplada desde cua-

tro ópticas diferentes. La economía es la primera de ellas. Siendo un recurso limitado y necesario en toda actividad humana, agrícola, urbana, industrial o de ocio, los intereses detrás de cada una de estas actividades compiten entre sí generando fuertes tensiones. Por ello el agua es un bien de carácter económico. Pero, dado que no hay vida sin agua, la economía no puede ignorar su carácter social. Y siendo los políticos los representantes de la sociedad, el agua es también política. Al tiempo, el agua es parte fundamental del medio ambiente y, por ello, debe manejarse de manera sostenible. La consideración de los impactos ambientales derivados de su uso constituye un tercer punto de vista. Pero primero en el tiempo, tal y como se ha dicho, estuvo el punto de vista de la ingeniería. Gracias a ella hemos sido capaces de almacenar el agua que sobra en las épocas de vacas gordas para poder utilizarla cuando falta, al tiempo que somos capaces de llevarla desde donde abunda hasta donde escasea.

La nueva gestión del agua en el siglo XXI debe enmarcarse, pues, en un hiperplano de cuatro dimensiones en las que las dos de más reciente aparición, el respeto al medio ambiente y el carácter de bien económico van a tener, con el paso del tiempo, un protagonismo mayor. Esta visión global constituye el gran reto que debe superar la gestión del agua en el siglo XXI. Y en este nuevo marco universal es en el que hay que situar el liderazgo de ideas reclamado por el presidente Zaplana.

Siendo una de las áreas que más lo precisan no es, ciertamente, el campo del agua terreno propicio para que germine

con prontitud la semilla del liderazgo en ideas. Una cultura milenaria de uso ha generado inercia e intereses creados que dificultan la gestión multidimensional del agua que los nuevos tiempos demandan. La manera de resolver el déficit hídrico generado por el aumento de los usos así lo evidencia. Continúa recurriéndose casi siempre a la solución tradicional, las nuevas obras de infraestructura hidráulica. Pero tan poca imaginación tiene la comunidad autónoma que demanda el agua que entiende la falta, como la que, por estar en disposición de hacerlo, intenta sacar ventaja de su cesión. Es evidente que el credo político no influye en temas hídricos, ya que los posicionamientos están ligados a las circunstancias del territorio que se defiende. No siendo, pues, ideas universales, nada tienen de innovadoras.

Agua para el siglo XXI: el tema y el escenario están perfectamente descritos en el lema del día que hoy celebramos. Es necesario introducir cambios que adapten nuestra cultura milenaria a la realidad actual. Unos cambios que deben ser debidamente programados, y realizados con diligencia y sin brusquedades. De no actuar en este sentido, la próxima sequía de una cierta entidad que nos visite, volverá a demostrar que la gestión actual no es sostenible en el tiempo, y la deseada programación se tornará en prisas y tensiones. Y no sería ésta la mejor manera de honrar el ingenio de quienes, adelantándose a su tiempo, constituyeron allá por el siglo X el Tribunal de las Aguas.

* Catedrático de Mecánica de Fluidos. Universidad Politécnica de Valencia.